

En el tramo de la Gran Vía Fernando el Católico, existe un acceso que permite el cambio de sentido frente a la calle Dr. Zamenhof que provoca atascos y accidente y que no resulta imprescindible, pensamos que este giro debería cerrarse para impedir el mencionado giro por cambio de sentido.

La calle FIDALGO. Que en este momento es de doble sentido y en la que está permitido aparcar en los dos sentidos, debería modificarse y permitir circular en un solo sentido, ya que las dimensiones de la misma no permiten la circulación en doble sentido como hasta ahora.

Del mismo modo, la calle Carolina Álvarez también debía cambiarse para permitir la circulación en un solo sentido.

Desde la apertura del tramo del Parque de Marchalenes, la circulación de vehículos por la calle San Pancrancio se ha incrementado hasta el punto de producir muchos accidentes por la incorporación de vehículos de las calles adyacentes y es por ello que pensamos que sería conveniente limitar la circulación a un solo sentido.

Por todo ello, solicitamos una reunión con el Señor Concejal para tratar estos temas y exponerle nuestra opinión.

Fdo. Félix Cañego Cañego
PRESIDENTE

